

**ESTUDIO SOBRE
LA CARACTERIZACIÓN
DE LAS MIGRACIONES
EN VENEZUELA Y LA
POBLACION DE RETORNO**

**en los centros sanitarios de tránsito
del estado Bolivariano de Miranda,
diciembre 2020**

**Cristóbal Cornieles Perret
María Lucrecia Hernández
Luis Ernesto Navas
Daymar Martes
Diosalys Ruiz**

Sures

ESTUDIOS y DEFENSA en DERECHOS HUMANOS

©Estudio sobre la caracterización de las migraciones en Venezuela y la población de retorno en los centros sanitarios de tránsito del estado Bolivariano de Miranda, diciembre 2020

©Cristóbal Cornieles Perret
©María Lucrecia Hernández
©Luis Ernesto Navas
©Daymar Martes
©Diosalys Ruiz

Al cuidado

María Lucrecia Hernández
Cristóbal Cornieles Perret

Diseño de portada y diagramación

Juaníbal Reyes Umbría

Esta obra fue desarrollada con el auspicio del Consejo Científico Tecnológico del Estado Bolivariano de Miranda, y el apoyo de su Secretario de Ciencia y Tecnología ing. Leonel Párica

ISBN: 978-0002-1542-3507-25
Depósito Legal: DC2019000756
Impreso en la República Bolivariana de Venezuela, 2021

La serie **Ida y vuelta** está diseñada para evidenciar, con bases legales, científicas y estadísticas, todo lo vinculado a la movilidad humana y políticas migratorias en la República Bolivariana de Venezuela, el resto de los países del Continente Americano y el mundo entero. Apunta, específicamente, a articular los variopintos fenómenos y pormenores de la emigración particular y el retorno colectivo; ello, para alcanzar conclusiones parciales, cercanas a la realidad más objetiva posible.

**ESTUDIO SOBRE
LA CARACTERIZACIÓN
DE LAS MIGRACIONES
EN VENEZUELA Y LA
POBLACION DE RETORNO**

**en los centros sanitarios de tránsito
del estado Bolivariano de Miranda
diciembre 2020**

Cristóbal Cornieles Perret
María Lucrecia Hernández
Luis Ernesto Navas
Daymar Martes
Diosalys Ruiz

PRESENTACIÓN

Desde finales del año 2019 comienza a registrarse un flujo de retorno pequeño y ascendente de las personas que emigraron desde Venezuela a los países de la región durante los últimos cinco años. Autoridades colombianas estimaban que solo durante los meses de enero y febrero de 2020 más de 70.000 personas habían regresado a territorio venezolano a través de la frontera terrestre.

A partir de la pandemia de la Covid-19, declarada en marzo de este año, y las medidas sanitarias implementadas, ese proceso de retorno se ha incrementado exponencialmente. Las autoridades venezolanas estiman que a la fecha más de 160.000 personas han ingresado a nuestro país desde marzo de 2020, incluyendo tanto a quienes ingresaron de forma regular como irregular. Adicionalmente, según informaciones manejadas por algunos gobiernos de la región andina, existirían aproximadamente otras 200.000 personas con intención de regresar a Venezuela, que han encontrado enormes dificultades para transitar debido a las medidas sanitarias adoptadas ante la pandemia y la situación económica que ha generado.

Esta situación evidencia lo que venimos sosteniendo, que los flujos migratorios en Venezuela se desarrollan en ambas direcciones, algunas personas van de ida y otras de vuelta. Que se trata de procesos dinámicos, que corren en paralelo, de manera compleja, que se mantendrán durante décadas y, sobre todo, que no es cierto que la emigración venezolana es

una tendencia única e irreversible. Inclusive, es probable que quienes hoy regresan vuelvan a emigrar en el futuro cercano.

Uno de los objetivos de este estudio, es continuar indagando sobre este nuevo fenómeno, particularmente sobre los perfiles de los y las migrantes del estado Bolivariano de Miranda, sus situaciones familiares, condiciones de emigración y de retorno a nuestro país. Si bien se trata de una investigación circunscrita a esta entidad federal, cuya aproximación muestra una fotografía de esta realidad, sus resultados pueden brindar luces, ideas y reflexiones sobre lo que ocurre en otras regiones de Venezuela.

METODOLOGÍA

Este estudio tiene como objeto indagar y describir de forma general los perfiles de los y las migrantes del estado Bolivariano de Miranda, sus situaciones familiares, condiciones de emigración y de retorno a nuestro país en el marco de la pandemia de la Covid-19.

Para ello se diseñó y aplicó un instrumento autoadministrado a una muestra de personas que se encontraban en los centros de atención sanitaria para el Covid-19 del estado Bolivariano de Miranda, esto es, un grupo de hoteles sanitarios dirigidos a brindar aislamiento preventivo a las personas contagiadas o en riesgo de estar contagiadas de Covid-19.

Entre el quince (15) y el treinta y uno (31) de julio de 2020, se realizó en una muestra de doscientos sesenta y seis (266) personas contagiadas o en proceso de diagnóstico del Covid-19 de un universo de mil doscientas cuarenta y ocho (1248) personas que se encontraban en los centros de atención sanitaria por estos motivos. La muestra abarcó veintidós (22) hoteles sanitarios de los cincuenta y nueve (59) que se encontraban activos para la fecha.

Cabe señalar que lo ideal habría sido que el instrumento/cuestionario fuese aplicado por un encuestador o encuestadora debidamente entrenada, pero las condiciones sanitarias lo hicieron imposible; sin embargo, se pudo realizar una inducción al personal médico que lo ejecutó. Así mismo, es importante indicar que tanto por el universo como la muestra seleccionada, sus resultados no deben interpretarse ni proyectarse a la totalidad de la población de retorno del estado Bolivariano Miranda o de Venezuela.

La fortaleza de este estudio es que permite conocer, de forma imparcial, ponderada y directa, algunos aspectos esenciales de las personas que retornan, de sus familias, de su situación económica y legal durante su experiencia migratoria y sobre sus problemas al volver a sus antiguos hogares. Tarea que cobra aún mayor relevancia cuando se desarrolla en una situación de pandemia y cuarentena general.

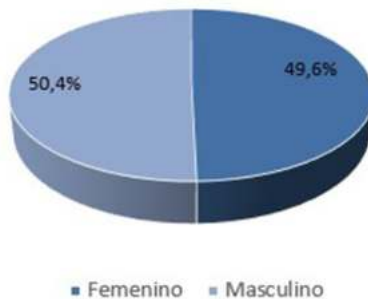
1. Caracterización y perfil de quienes salieron y volvieron (población de retorno):

Los resultados más relevantes en este punto son lo que se muestran a continuación:

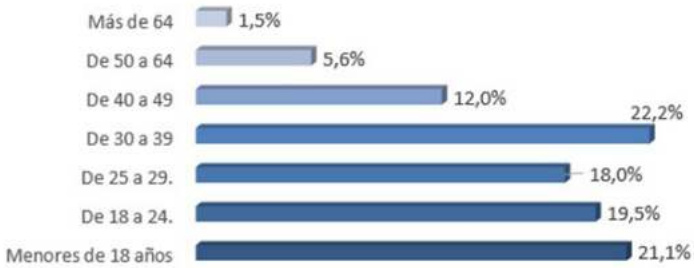
1. La población de retorno se distribuye de forma uniforme conforme a su sexo, prácticamente 50% son hombres y 50% mujeres.
2. La población de retorno se distribuye de forma uniforme conforme a la edad. No es predominantemente joven ni adulta:
 - a. Un tercio de las personas tienen entre 18 y 29 años de edad.
 - b. Un tercio de las personas tienen entre 30 y 49 años de edad.

3. Un porcentaje importante del 21% la población de retorno tiene menos de 18 años de edad.
4. La población de retorno posee un nivel de educación muy bajo:
 - a. 0,4% son profesionales universitarios.
 - b. 8,3% son técnicos superiores universitarios.
 - c. 31,6% han culminado o tienen algunos grados de primaria.
5. El 72,2% de la población de retorno se declara en soltería.
6. El 64,3% de la población de retorno se declara que tiene hijos e hijas.
7. El 6,8% de la población de retorno reconoce que tiene otra nacionalidad, mientras que el 9,4% indica que tiene padre o madre con otra nacionalidad, en ambos casos en casi su totalidad la nacionalidad es colombiana.
8. La gran mayoría de la población de retorno reside en los ejes de Guarenas-Guatire y de Valles del Tuy.
9. El 85% de la población de retorno responde que vivirá en el estado Bolivariano Miranda durante el próximo año.

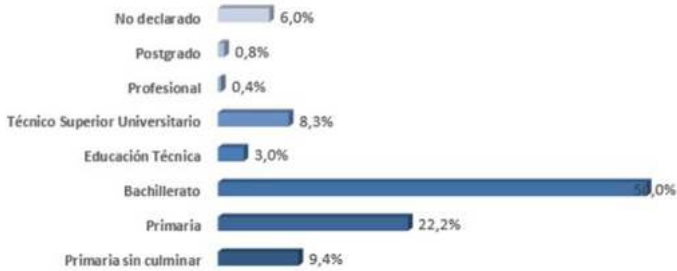
1.1. Sexo



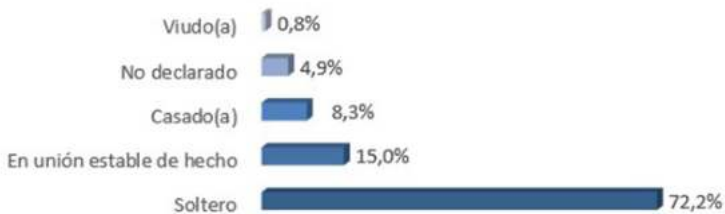
1.2. Edad



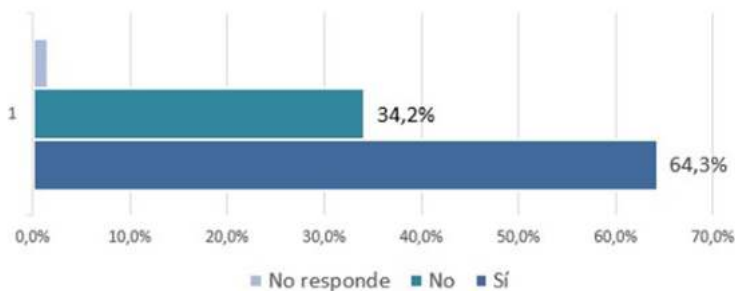
1.3. Nivel de formación académica



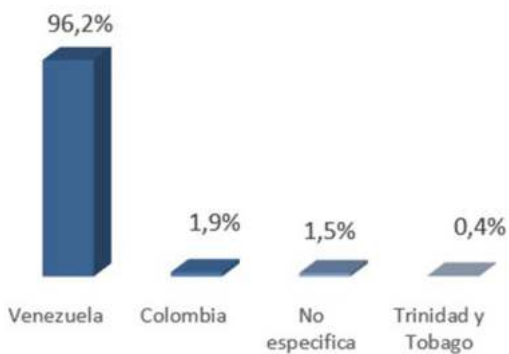
1.4. Estado civil



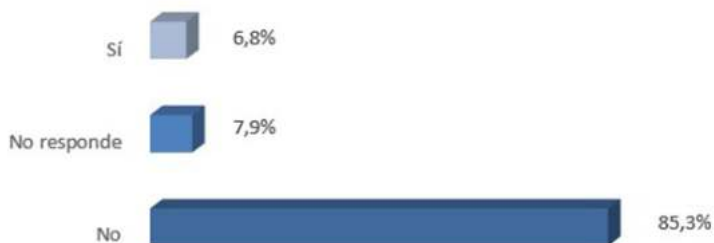
1.5. Hijos e hijas



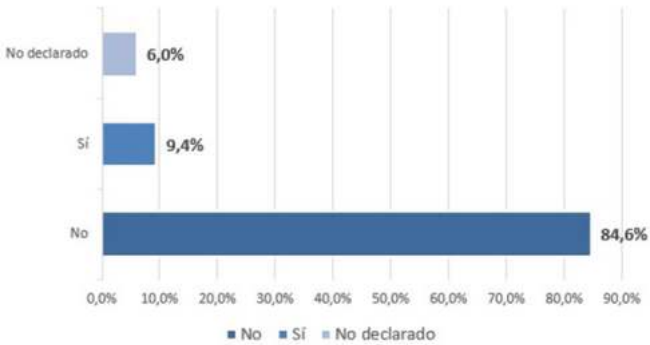
1.6. País de nacimiento



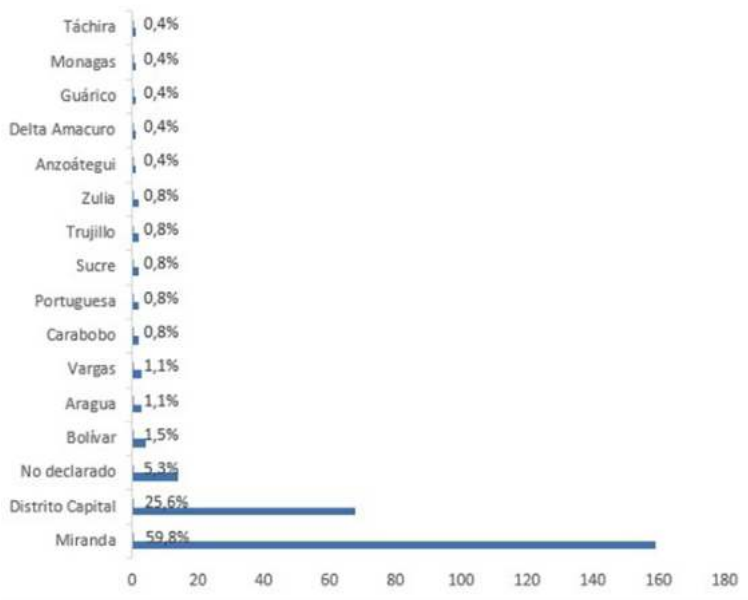
1.7. Nacionalidad



1.8. Padre o madre de otra nacionalidad



1.9. Estado de nacimiento



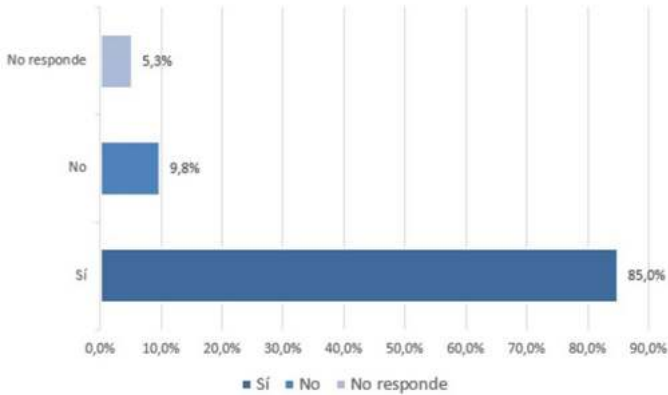
1.10. Lugar de residencia



1.11. Municipios donde reside



1.12. Vivirías en Miranda el próximo año

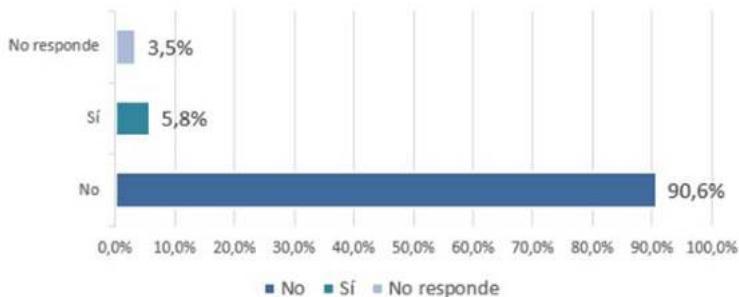


2. Hijos, hijas y familia en el extranjero y Venezuela:

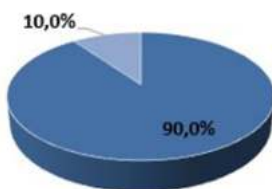
Podemos mencionar como información que resulta de especial interés la siguiente:

1. El 37,2% de la población de retorno declara que dejó familiares en el extranjero.
2. El 4,1% de la población de retorno declara que dejó hijos e hijas menores de 18 años de edad en el extranjero. Este porcentaje podría ser mayor, pues un 38% de las personas no respondieron a esta pregunta.
3. El 5,8% de la población de retorno declara que tuvo hijos e hijas en el extranjero:
 - De ellas 90% indica que sus hijos e hijas no se encuentran inscritos en el Registro Civil.
4. El 45,1% de la población de retorno declara que había dejado hijos e hijas menores de 18 años en Venezuela.

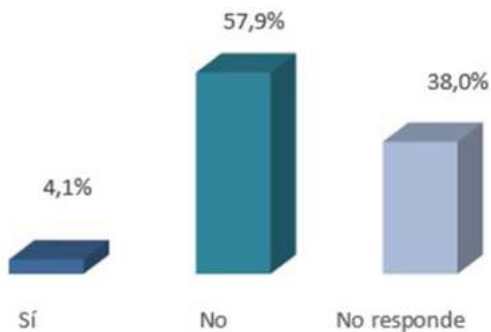
2.1. Tuviste hijos en el extranjero



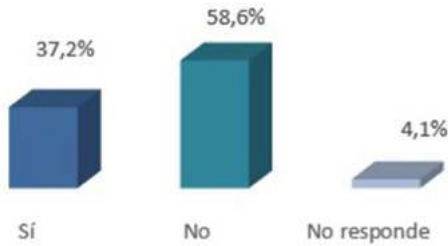
2.2. Están inscritos en el Registro Civil



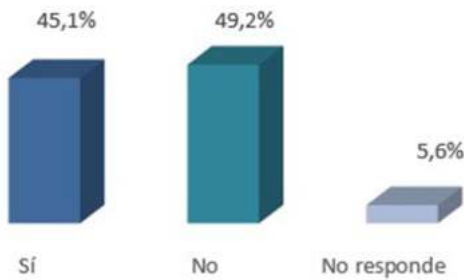
2.3. Dejaste hijos e hijas menores de 18 años de edad en el extranjero



2.4. Dejaste familia en el extranjero



2.5 Dejaste hijos menores de 18 años en Venezuela



3. Motivaciones para irse (emigración):

Podemos mencionar como información que resulta de especial interés la siguiente:

1. Solo el 8,6% de la población de retorno declara que emigró por motivos políticos. Adicionalmente, solo el 1,9% declara tener la condición de asilo o solicitud de asilo. Por tanto, la migración venezolana tiene otras causas y no se trata de refugiados o asilados.
2. Un porcentaje importante de la población de retorno indica que emigró para mejorar las condiciones de vida

que se vieron deterioradas a partir del bloqueo económico y la guerra económica contra nuestro país (acceso a medicinas, servicios públicos, entre otras).

3. El 33,1% de la población de retorno indica que dentro de sus motivaciones para emigrar estuvo la reunificación familiar.
4. Llama la atención que el 35% de la población de retorno indica que uno de los motivos para emigrar fue “conocer otro país”.

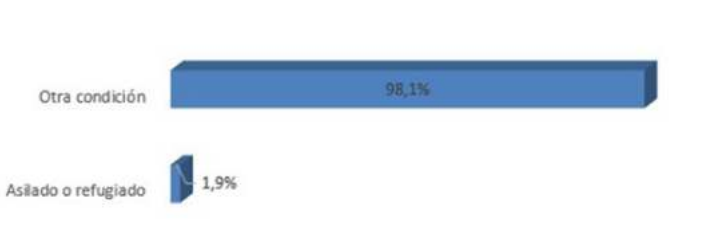
3.1. Motivos para emigrar



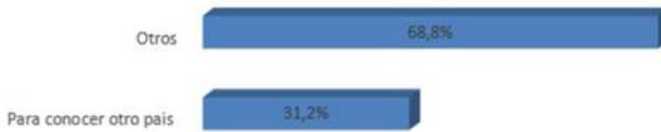
3.2. Migración por motivos políticos



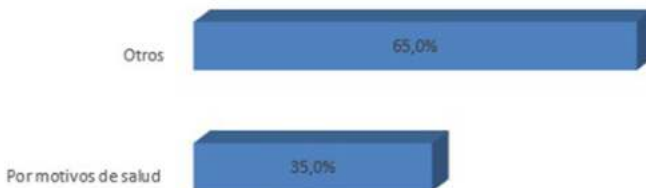
3.3. Condición de asilados en exterior



3.4. Migración por conocer otro país



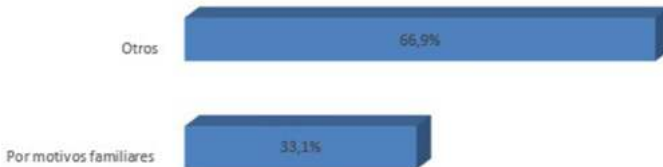
3.5. Por salud



3.6. Mejorar acceso y calidad de servicios públicos



3.7. Por motivos familiares



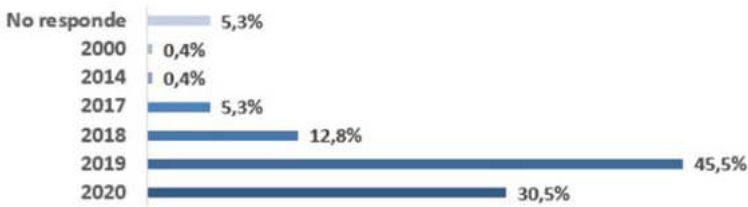
4. Caracterización de la ida (emigración):

Podemos mencionar como información que resulta de especial interés la siguiente:

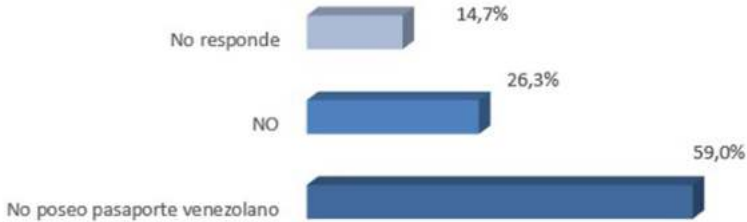
1. El 76% de la población de retorno emigró durante los años 2019 y 2020.
2. El 36,1% de la población de retorno declara que emigró solo o sola.
3. De la población de retorno que emigró acompañada:
 - a. El 69,3% declara que emigró con familiares.
 - b. El 20,6% declara que emigró con su pareja.
4. El 88,3% de la población de retorno emigró en autobús.

5. El 8,6% de la población de retorno emigró a pie.
6. El 85,3% de la población emigro sin utilizar pasaporte y el 59% reconoce no poseer pasaporte.
7. En la gran mayoría la población de retorno proviene de Colombia –al menos 78% lo reconoce expresamente–.

4.1. Año de la emigración



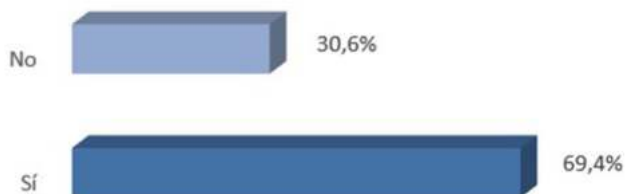
4.2. Salida sin pasar por migración: salió sin pasaporte/ no posee pasaporte venezolano.



4.3. Emigraste solo o sola



4.4. Emigraste con otros integrantes de tu familia



4.5. Emigraste con amigos



4.6. Emigraste con tu pareja



4.7. Medio de transporte utilizado



4.8. País de destino / residencia



5. Condición migratoria en el país de destino:

Podemos mencionar como información que resulta de especial interés la siguiente:

1. El 85,3% de la población de retorno declara que no utilizó pasaporte para emigrar. El otro 14,7% no responde, lo que podría interpretarse que están ocultando la conducta ilegal.
2. El 61,3% de la población de retorno reconoce que se encontraba en condición de migrante irregular. Otro 6% no responde, lo que podría interpretarse que están ocultando la conducta ilegal. Extrañamente 29,3% indica que se encontraba con residencia legal en el país de destino, lo

que entra en contradicción con las personas que indican que no poseen pasaporte venezolano o no utilizaron para ingresar al país de destino que es del 85,3%.

3. El 6,8% de la población declara tener una segunda nacionalidad:

a. El 72,2% de ellos y ellas declara que poseen nacionalidad colombiana.

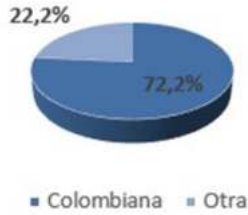
4. Solo 1,9% de la población declara de disfrutar la condición de refugio o asilo político en el país de destino; sin embargo, es imposible determinar si se trata de una solicitud de asilo o de la concesión del mismo por parte de las autoridades públicas del país de destino.

5.1. Salida con pasaporte



5.2. Doble nacionalidad

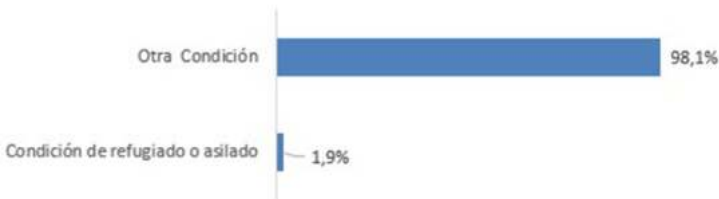




5.3. Condición migratoria



5.4. Condición de asilados



6. Ocupación en el país de destino:

6.1. Ocupación en el país de destino



7. Motivaciones para volver (retorno):

Podemos mencionar como información que resulta de especial interés la siguiente:

1. El 69,5% de la población de retorno declara que regresó por motivos económicos:
 - a. El 65% por la situación económica generada por el Covid-19.
2. Solo el 19,9% de la población de retorno declara que regresó por temor a los riesgos a la vida y salud del Covid-19.
3. Apenas el 1,5% de la población de retorno declara que regreso por la discriminación de la cual fueron víctimas en el país de destino.

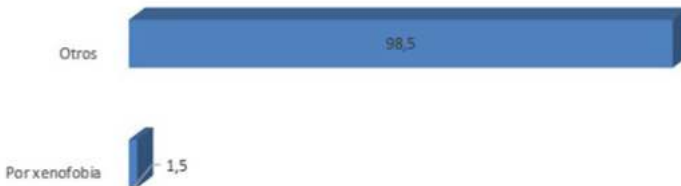
7.1. Motivos para retornar



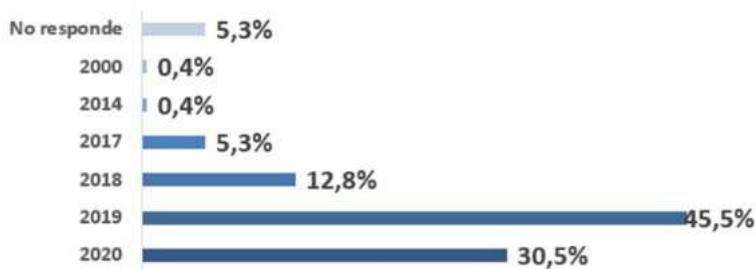
7.2. Retorno económico



7.3. Retorno por discriminación o xenofobia



7.4. Año de la emigración



8. Caracterización de la vuelta (retorno):

Podemos mencionar como información que resulta de especial interés la siguiente:

1. El 35,3% de la población de retorno declara que gobiernos extranjeros les brindaron apoyo para su retorno a Venezuela.
2. El 15,8% de la población de retorno declara que gobiernos extranjeros obstaculizaron su retorno a Venezuela.
3. El 47% de la población de retorno declara no haber recibido apoyo de agencias de la ONU para retornar a Venezuela. Sin embargo, este porcentaje podría aún ser mayor debido a que el 33,5% de la muestra no respondió esta pregunta. Lo que resulta importante es que por las características de la muestra se trata de personas en condiciones de especial vulnerabilidad que deberían ser sujetos de las políticas de atención de la ayuda internacional.
4. Solo el 7,5% de la población de retorno indica que recibieron asistencia de ACNUR.

5. Apenas el 28,6% de la población de retorno declara haber recibido apoyo de agencias de las ONGs para retornar a Venezuela.

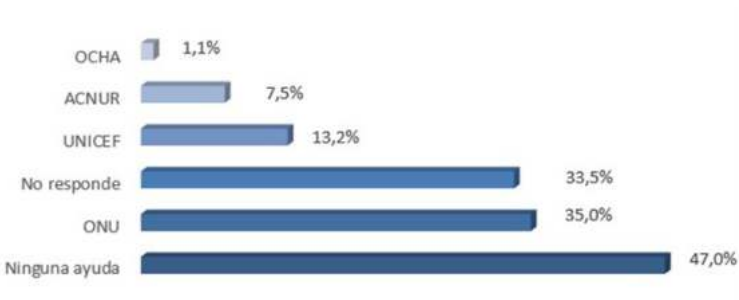
8.1. Apoyo del gobierno extranjero para volver a Venezuela



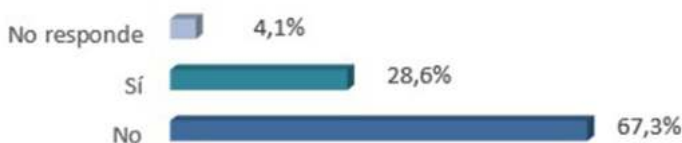
8.2. Trabas de las autoridades del gobierno extranjero para retornar a Venezuela



8.3. Apoyo ONU para retornar



8.4. Apoyo ONGs para retornar a Venezuela

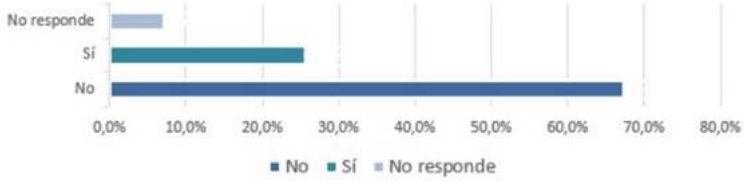


9. Intensión de volver a emigrar:

Podemos mencionar como información que resulta de especial interés la siguiente:

1. El 25,6% de la población de retorno declara que volvería a emigrar nuevamente, mientras 7,1% no responde. Se trata de una respuesta que esta mediada por encontrarse en centros de salud bajo el cuidado de la gobernación, por lo que podría llevar a estimar que la intensidad de migrar puede ser superior, incluyendo a quienes no responden.
2. Esta respuesta debe relacionarse con las personas que han dejado hijos, hijas y familiares en el exterior:
 - a. El 37,2% indica haber dejado familia en el exterior.
 - b. El 4,1% indica haber dejados hijos e hijas menores de 18 años en el exterior.
3. Llama la atención que el 9,8% de la población de retorno declara que no vivirá el próximo año en el estado Bolívariano Miranda.

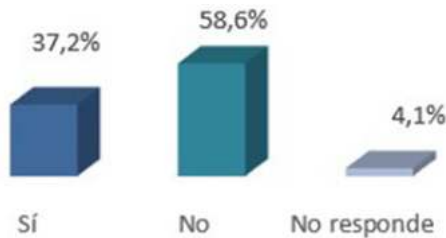
9.1. Volverías a emigrar



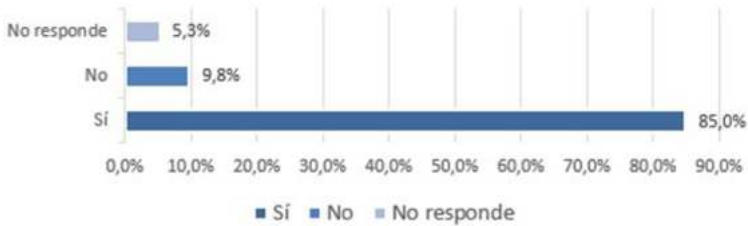
9.2. Hijos e hijas menores de 18 años de edad dejados en el extranjero



9.3. Familia dejada en el extranjero



9.4. Vivirías en Miranda el próximo año



10. Discriminación y xenofobia en el extranjero:

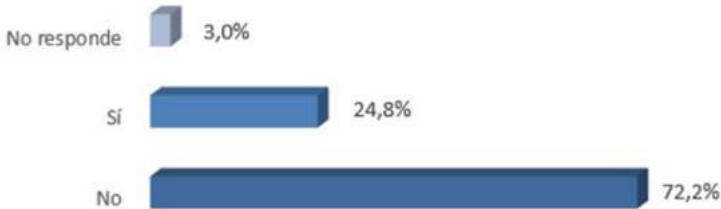
Podemos mencionar como información que resulta de especial interés la siguiente:

1. El 24,4% de la población de retorno declara haber sido víctimas de actos de discriminación.
2. El 24,8% de la población de retorno declara haber sido víctimas de actos de discriminación con violencia verbal.
3. El 5,3% de la población de retorno declara haber sido víctimas de actos de discriminación con violencia física.
4. Paradójicamente el 50,8% de la población de retorno declara no haber sido atendidos ni haber recibido igual trato a los nacionales de los países de destino en los servicios de salud prestados ante el Covid-19.

10.1. Víctima de actos de discriminación en el país donde residías



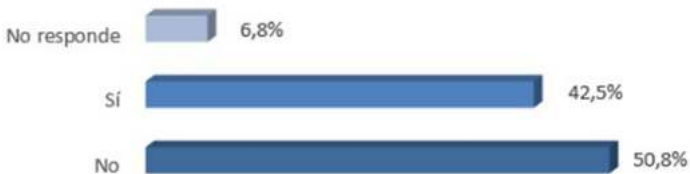
10.2. Víctima de actos de discriminación con violencia verbal en el país extranjero donde residías



10.3. Víctima de actos de discriminación con violencia física en el país extranjero donde residía



10.4. Mismo trato en asistencia y protección sanitaria ante la pandemia de la Covid-19 que los nacionales del país extranjero donde residías

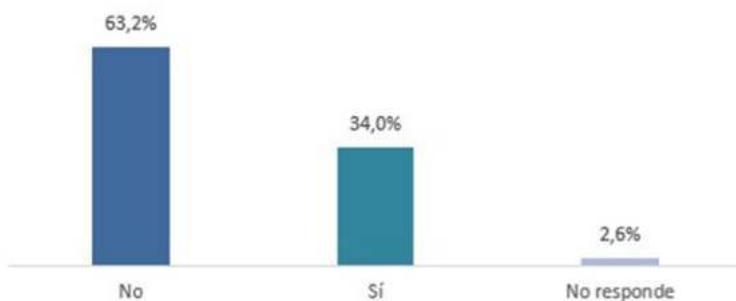


10.5. Retorno por xenofobia y/o discriminación

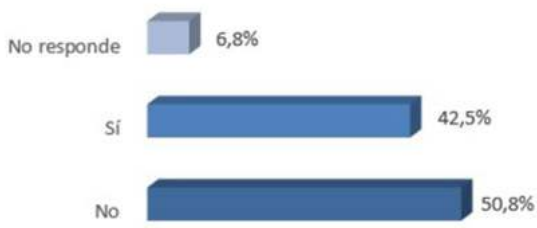


11. Condiciones durante el Covid-19 en el país de destino:

11.1. Atención en salud



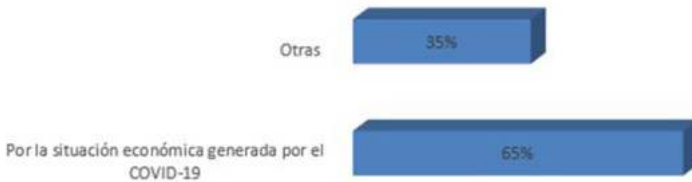
11.2. Recepción de mismo trato que los nacionales del país extranjero donde residías en ante la pandemia de la Covid-19 en materia de salud



11.3. Motivos de regreso asociados al miedo al Covid-19.



11.4. Motivos de regreso asociados a la situación económica después del Covid-19.



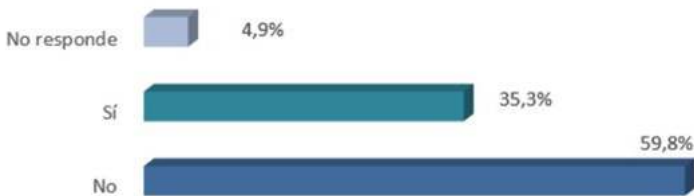
12. Apoyo en el extranjero y financiamiento internacional:

Podemos mencionar como información que resulta de especial interés la siguiente:

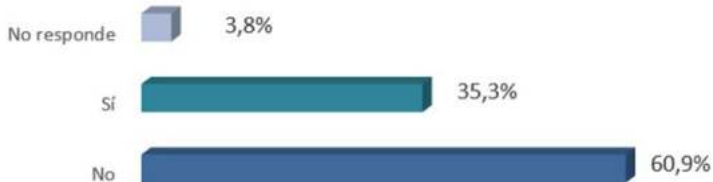
1. El 31,9% de la población de retorno declara haber recibido apoyo, asistencia o protección de los gobiernos extranjeros de los países de destino.
2. El 35% de la población de retorno declara haber recibido apoyo, asistencia o protección de la ONU en los países de destino y durante el retorno.
3. El 28,6% de la población de retorno declara haber

recibido apoyo, asistencia o protección de las ONGs en los países de destino y durante el retorno.

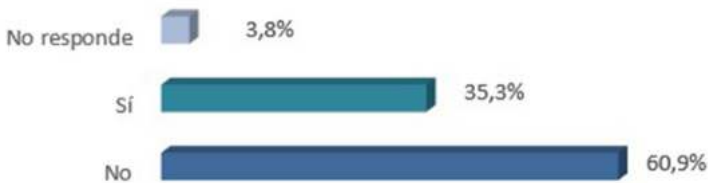
12.1. Recibió apoyo y protección del gobierno extranjero del país donde residías



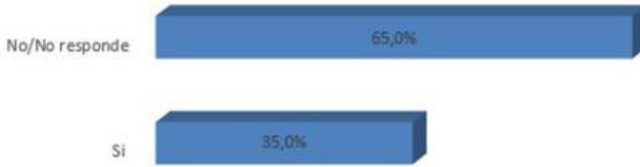
12.2. Tipo de apoyo o protección recibida por parte del gobierno extranjero donde residías para regresar a Venezuela



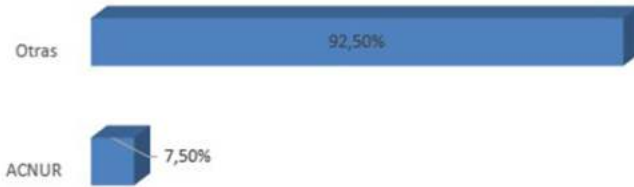
12.3. Apoyo del gobierno extranjero donde residías para regresar a Venezuela



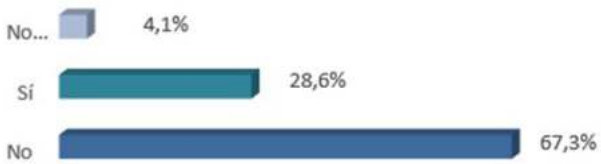
12.4. Apoyo de la Organización de Naciones Unidas



12.5. Agencia de ONU que prestó ayuda



12.6. Apoyo de ONGs



CONCLUSIONES

1. El estudio da cuenta que la población de retorno:
 - a. Está compuesta del mismo porcentaje de hombres y mujeres.
 - b. Se distribuye de forma uniforme entre jóvenes (18 - 29 años) que de adultos (30-50 años), aunque con una predominancia de jóvenes.
 - c. El 21% tiene menos de 18 años de edad, son niños, niñas y adolescentes.
 - d. Posee un nivel educativo muy bajo.
2. Es imprescindible identificar a los niños, niñas y adolescentes para establecer acciones para garantizar su ingreso y prosecución escolar.
3. Es clave establecer mecanismos para inscribir a los hijos e hijas de emigrantes venezolanos nacidos en el exterior, especialmente para quienes nacieron en Estados donde no poseemos relaciones consulares (Colombia y Brasil). Se trata de un problema que ha sido utilizado para atacar al gobierno de Venezuela sobre la base de una supuesta apátrida:
 - a. Del 5,8% que declara que tuvo hijos e hijas en el extranjero, el 90% indica que sus hijos e hijas no se encuentran inscritos en el Registro Civil.
4. Es importante desarrollar políticas hacia los hijos e hijas menores de 18 años de edad dejados en Venezuela, seguramente bajo cuidado de familiares o solos, lo que los coloca en una situación de especial vulnerabilidad:
 - a. El 45,1% de la población de retorno declara que había dejado hijos e hijas menores de 18 años en Venezuela.
5. Es importante dirigir la mirada para indagar las condiciones en que se encuentran los y las jóvenes que han

retornado, para brindarles atención y prevenir conflictos familiares y sociales:

- a. Es probable que se encuentren en peores condiciones económicas y laborales que cuando emigraron.
 - b. Es probable que regresen al hogar familiar a compartir espacios con otros integrantes.
 - c. Es probable que hayan dejado hijos e hijas atrás.
 - d. Poseen niveles muy bajos de educación y se encuentran excluidos del Sistema de Educación.
 - e. Es probable que se encuentren entre los primeros que deseen volver a emigrar.
6. El estudio da cuenta que la emigración venezolana es fundamentalmente por motivos económicos, familiares y de proyectos de vida (por ejemplo: conocer otros países):
- a. El 8,6% de la población de retorno declara que había emigrado por motivos políticos.
 - b. Solo 1,9% de la población declara de disfrutar la condición de refugio o asilo político en el país de destino, sin embargo, es imposible determinar si se trata de una solicitud de asilo o de la concesión del mismo por parte de las autoridades públicas del país de destino.
7. Preocupa que la gran mayoría de la emigración venezolana sea en condición irregular, pues implica una situación que genera mayor vulnerabilidad a sus derechos. Lo que mayor preocupación genera es que salgan sin pasaporte, esto es, sin documentos de identidad válidos en el extranjero:
- a. El 85,3% no utilizó pasaporte para ingresar al país de destino.
 - b. El 50% declara no poseer pasaporte, lo que levanta alarmas acerca de los mecanismos nacionales que tiene el Estado venezolano para proveerlos.

8. El estudio da cuenta de la xenofobia y discriminación sufrida por los emigrantes venezolanos:
 - a. 1 de cada 4 (24,4%) declara haber sido víctima de discriminación.
 - b. 1 de cada 4 (24,8%) declara haber sido víctima de violencia verbal.
 - c. El 5,3% declara haber sido víctima de violencia física (es un porcentaje muy elevado pues implica que fueron víctima de delitos contra las personas).
 - d. El 50,8% declara no haber recibido la misma atención en salud que los nacionales de su país de destino (lo que contrasta con que solo el 24,4% reconozca haber sido víctima de discriminación, pues al parecer no reconocen este trato diferenciado como tal).
9. Es probable que un porcentaje importante de la población de retorno vuelva a emigrar en el futuro cercano:
 - a. El 25,6% declara su intención de volver a emigrar.
 - b. El 9,8% declara que no vivirá dentro del próximo año en Miranda.
 - c. El 4,1% declara que dejó hijos e hijas menores de 18 años en el exterior.
 - d. El 4,1% declara que dejó hijos e hijas menores de 18 años en el exterior

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
METODOLOGÍA.....	8
1. Caracterización y perfil de quienes salieron y volvieron (población de retorno).....	9
2. Hijos, hijas y familia en el extranjero y Venezuela...15	
3. Motivaciones para irse (emigración).....	17
4. Caracterización de la ida (emigración).....	20
5. Condición migratoria en el país de destino.....	23
6. Ocupación en el país de destino.....	26
7. Motivaciones para volver (retorno).....	26
8. Caracterización de la vuelta (retorno).....	28
9. Intensión de volver a emigrar.....	30
10. Discriminación y xenofobia en el extranjero.....	32
11. Condiciones durante el Covid-19 en el país de destino.....	34
12. Apoyo en el extranjero y financiamiento internacional.....	35
CONCLUSIONES.....	38

